



Colegio  
"VILLA DE GUADARRAMA"

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



COMUNIDAD DE MADRID

**A TODOS LOS PADRES DE LOS ALUMNOS USUARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR**

Les comunicamos los horarios que rigen durante los meses de octubre a mayo de las distintas paradas del Transporte Escolar:

<b>HORA ENTRADA</b>	<b>PARADA</b>	<b>SITUACIÓN DE PARADAS</b>	<b>HORA REGRESO</b>
8,00 h.	1	MADERAS FERNÁNDEZ BARRIO (Camino Prado Vera)	
8,07 h.	2	VIRGEN DEL VALLE X C/ TIETAR	16,08 h.
8,10 h.	3	AVDA. MERIDIANA, 13 X C/ ACUARIO	16,11
8,11 h.	4	AVDA. MERIDIANA X C/ ESCORPIO	16,12 h.
8,13 h.	5	C/ DE LA OROTAVA, 22	16,14 h.
8,16 h.	6	CTRA. DE ALPEDRETE (Residencial Mónaco)	16,17 h.
8,18 h.	7	CTRA. DE ALPEDRETE (Finca la Colina)	16,19 h.
8,20 h.	8	N-VI, km 46 FINCA LA CUMBRE (Vaquería)	16,21 h.
8,30 h.	9	URB. VALLEFRESNOS: c/ PICO DEL AGUILA X DOS HERMANAS	16,31 h.
8,32 h.	10	URB. VALLEFRESNOS: C/ BOLA DEL MUNDO X PUERTO DE COTOS	16,33 h.
8,36 h.	11	URB. EL PEÑON - M-614 GUADARRAMA	16,37 h.
8,37	12	URB. PRADO SAN JUAN	
8,48 h.	13	C.P. SIERRA DE GUADARRAMA	
8,51 h.	14	C.P. VILLA DE GUADARRAMA	

Les recordamos que es obligación de los padres estar con la suficiente antelación en la parada de la que es usuario, en caso de que no hubiera ningún adulto en la recogida del alumno/a en la parada, se llevará al niño/a de vuelta al centro educativo.

Están a su disposición, en la Dirección del Centro, las normas y medidas que rigen el uso del Transporte Escolar.

Si tienen ustedes alguna duda pónganse en contacto con el Centro.

Un saludo,

LA DIRECCIÓN

Guadarrama, 12 de septiembre de 2011